

Año de 1867

D. JUAN VICENTE HERNANDEZ Y VILLASEÑOR,

CABALLERO DE LA ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y CONDECORADO CON OTRAS CRUCES DE DISTINCIÓN, CESANTE DE HACIENDA Y VISITADOR GENERAL DE LA RENTA DEL PAPEL SELLADO DE ESTA PROVINCIA DE *Albacete*

CERTIFICO: *Fue girada la visita que me fue encargada por la Dirección general de rentas, situadas en el Ayuntamiento constitucional de esta villa, que desempeña D. Ramon Pardo y examinados los libros de Cuentas y los de Administración, de propios y arbitrios; sus cuentas de Administración y recaudación; las del presupuesto municipal del Repartitorio y de los Alcaldes y Cuarenta y siete, que se encuentran en dicha secretaría y archivo, se hallado falta alguna penalidad y se me presentó el Real decreto de diez de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco y la Instrucción de diez de Noviembre del mismo año. Real orden de veinte y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y dos. párrafo segundo del artículo noventa y cuatro para la recaudación de la renta municipal vigente. Ley de cuarenta y cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.*

Y para que conste á la visita sucesiva, de conformidad al párrafo quinto, artículo ochenta y cinco de la Instrucción de diez de Noviembre del mismo año, firmo la presente en *Villarrobledo a veintidós de febrero de mil ochocientos sesenta y siete.*

J. Vicente Hernandez

Registrada al núm. *6*